



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014.

Hora: 12:00 M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

Único: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).
Expedientes fusionados TSE-Nos. 040-2014 y 041-2014

Objeto de las demandas:

“Demanda de Medidas Cautelares contra el artículo 30, acápite 9 del Reglamento No. 3-2013, que regula la Convención y la Normativa Complementaria del Partido Revolucionario Dominicano (PRD)” y “Demanda en Nulidad contra el artículo 30, acápite 9 del Reglamento No. 3-2013, que regula la Convención y la Normativa Complementaria del Partido Revolucionario Dominicano (PRD)”.

Demandante: Rafael Percival Peña.

Abogado: Rafael Percival Peña

Demandados: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Abogados: Licdos. Bunel Ramírez Merán y José Miguel Vásquez García

Fecha de las demandas: 7 de julio de 2014.

Recibidas en el TSE: 7 de julio de 2014.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio del año 2014.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente